



Nº 062-2016-INCEN-DG

RESOLUCION DIRECTORAL

VISTOS:

Lima, 29 de FEBRERO de 2016

El Expediente con Número de Registro H.T. N° 197049 sobre el Proyecto de Investigación "Discinesia Paroxística inducida por el ejercicio con descargas epileptiformes en el EEG sin crisis convulsiva" presentado por el investigador Médico Cirujano José Junior Centeno Arispe, residente en Neurología.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo XV del Título Preliminar de la Ley 26842, Ley General de Salud, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de los recursos humanos para el cuidado de la salud;

Que, en el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, determina que la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada es la Unidad Orgánica encargada de lograr la aprobación, registro, programación y seguimiento de los proyectos de investigación, de la difusión de sus resultados, entre otros.

Que, por Solicitud signada con el Número de Registro H.T. 197049, el Médico Cirujano José Junior Centeno Arispe, residente en Neurología, presenta a la Dirección General, el Proyecto de Investigación "Discinesia Paroxística inducida por el ejercicio con descargas epileptiformes en el EEG sin crisis convulsiva".

Que, mediante el Certificado de Aprobación Ética N° 122-2015-CIEI-INCEN de fecha 11 de agosto de 2015, el Comité Institucional de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Certifica que ha revisado y aprobado por unanimidad el Proyecto de Investigación denominado: "Discinesia Paroxística inducida por el ejercicio con descargas epileptiformes en el EEG sin crisis convulsiva" presentado por el investigador Médico Cirujano José Junior Centeno Arispe, residente en Neurología.

Que, por Informe N° 020-UI/OEAIDE-INCEN el Especialista de la Unidad de Investigación de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, remite el Proyecto de Investigación "Discinesia Paroxística inducida por el ejercicio con descargas epileptiformes en el EEG sin crisis convulsiva" presentado por el investigador Médico Cirujano José Junior Centeno Arispe, residente en Neurología, informando que el proyecto citado ha cumplido con presentar toda la información solicitada, de acuerdo al Reglamento para los trabajos de investigación en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas aprobado con R.D. N° 079-2013-INCEN-DG de fecha 28 de febrero de 2013 y con la Aprobación del Certificado de aprobación Ética N° 122-2015-CIEI-INCEN de fecha 11 de agosto de 2015, con vigencia de un año calendario por el tipo de estudio no aplica incluir presupuesto ni costos de proyecto, por lo que no irrogará gastos a la institución, por lo que opina por la Aprobación del Proyecto de Investigación en todos sus aspectos.

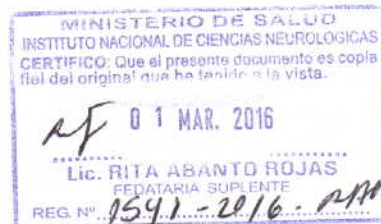
Que, por Informe N° 062-2015-JEF-OEAIDE/INCEN el Director de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada informa que el Proyecto de Investigación "Discinesia



I. TAGLE L.



P. MAZZETTI S



Paroxística inducida por el ejercicio con descargas epileptiformes en el EEG sin crisis convulsiva" presentado por el investigador Médico Cirujano José Junior Centeno Arispe, residente en Neurología, ha sido aprobado por el Comité de Ética Institucional de Ética en la Investigación, por lo que lo eleva para el trámite correspondiente.

Estando a lo Informado con opinión favorable por el Jefe de la Asesoría Jurídica mediante Informe N° 044-2016/OAJ/INCN;

Con las visaciones de la Directora Adjunta, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y del Jefe de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 1° inc. 1.2.1 de la ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" y la Resolución Ministerial N° 787-2006- MINSa, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Proyecto de Investigación "Discinesia Paroxística inducida por el ejercicio con descargas epileptiformes en el EEG sin crisis convulsiva" presentado por el investigador Médico Cirujano José Junior Centeno Arispe, residente en Neurología del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Artículo 2°.- Disponer la ejecución del Proyecto de Investigación: "Discinesia Paroxística inducida por el ejercicio con descargas epileptiformes en el EEG sin crisis convulsiva" presentado por el investigador Médico Cirujano José Junior Centeno Arispe, residente en Neurología.

Artículo 3°.- La Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas se encargará de la difusión, monitoreo, implementación, aplicación y supervisión del cumplimiento del mencionado Proyecto de Investigación en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución Directoral, en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y Comuníquese.



I. TAGLE L.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

Lic. RITA ELENA MAZZETTI SOLER
Directora de Instituto Especializado (e)

PEMS/UFOD/jmr
Visaciones- copias
DG
D. Adjunta
OEAIDE
OAJ

